



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 982 /2018

VISTO:

La Nota de la Dirección de Apoyo Operativo y la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Paula Montenegro, Prosecretaria Administrativa en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 03 de septiembre de 2018 y hasta el día 16 de octubre de 2018 inclusive.

Que la mencionada Funcionaria acompaña las constancias de control de ausentismo del médico laboral y certificados médicos de los cuales surge su diagnóstico, siendo en ambos casos coincidentes.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder a la Sra. Paula Montenegro, Prosecretaria Administrativa en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 03 de septiembre de 2018 y hasta el día 16 de octubre de 2018 inclusive, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

constancia en el legajo personal de la Sra. Paula Montenegro, a la Dirección de Apoyo Operativo, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 982 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires